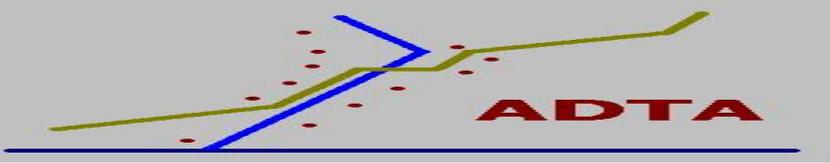


ANEXO 2

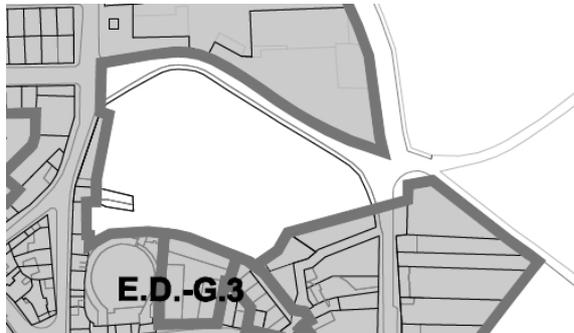
El desorden del crecimiento propuesto por el PGOU de Guillena en fotos.



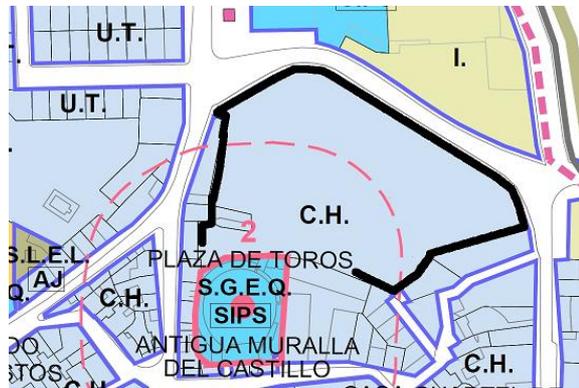
El desorden en la clasificación de suelo

1.- Parcela junto a antigua muralla del Castillo de Guillena.

El PGOU clasifica directamente como urbana esta parcela, sin que reúna los requisitos exigidos por el artículo 45 de la LOUA. La parcela está junto a la muralla del antiguo castillo de Guillena, sin que el PGOU establezca en esta parcela determinaciones especiales para preservar la contemplación del BIC.



Situación actual . Plano IN-01.1-G, la parcela señalada No Urbanizable



Propuesta PGOU.Plano OCN-01G4, la parcela señalada urbana.



2.- Parcela junto a PI El Esparragal.

El PGOU clasifica directamente como urbana esta parcela, sin que reúna los requisitos exigidos por el artículo 45 de la LOUA. La mitad está ocupada por Fundiciones Caetano, pero la otra mitad está totalmente libre. La parcela tiene en total unas 9 hectáreas.



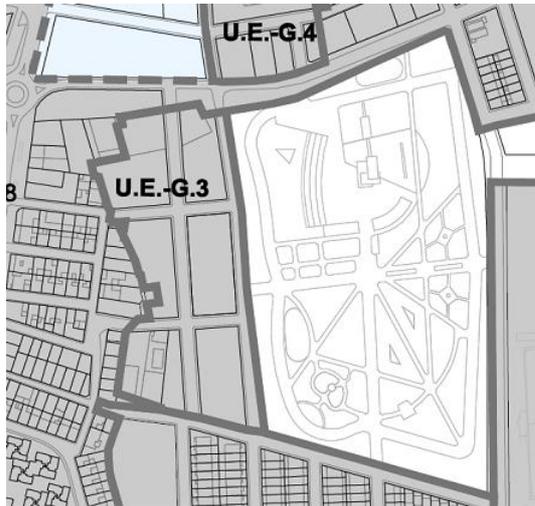
3.- Parcela junto a PI El Esparragal.

El PGOU clasifica directamente como suelo urbano no consolidado esta parcela, con la denominación ARI-06, de 9,4 hectáreas, sin que reúna los requisitos exigidos por el artículo 45 de la LOUA.



4.- Actual unidad UE-G3.

El PGOU clasifica esta unidad como suelo urbano y no está ejecutada. Tiene 1,78 hectáreas.



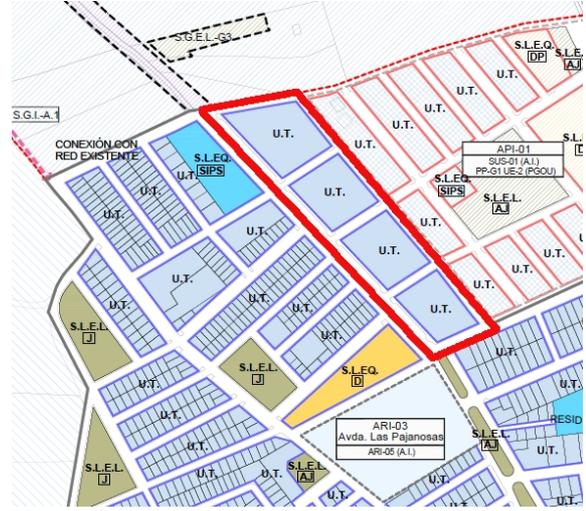
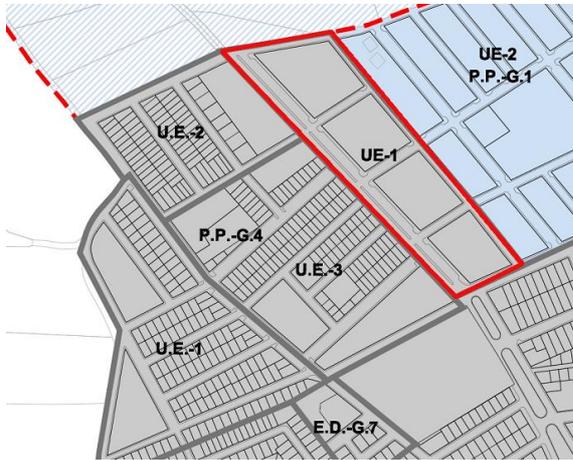
Vista de la unidad desde el norte



Vista de la unidad desde el sur.

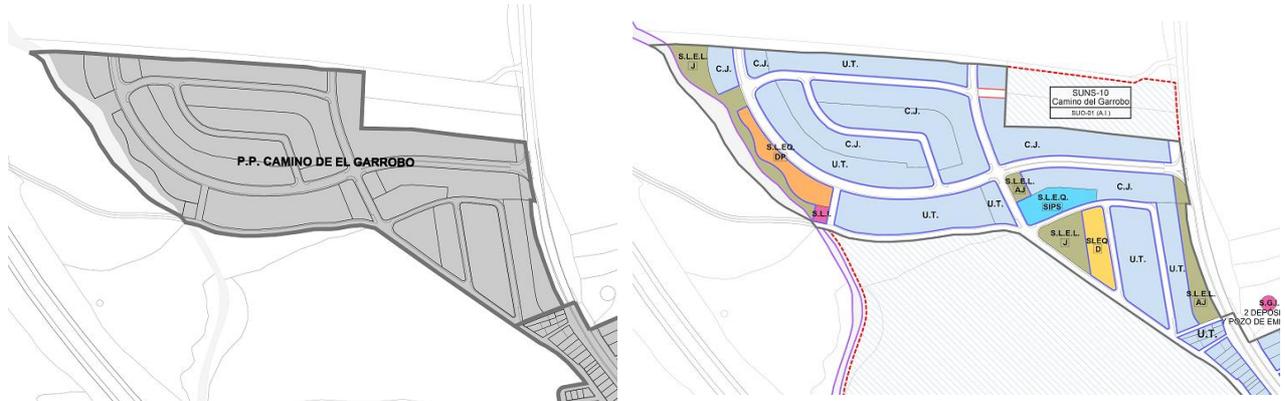
5.- Unidad PP-G1-UE-1

El PGOU clasifica esta unidad, situada al norte del núcleo principal, como urbano. Pero está en construcción..y sólo parcialmente como se puede apreciar en las fotos.



6.- Unidad PP-CAMINO GARROBO

El PGOU clasifica esta unidad situada al norte de Las Pajanosas, como urbana. Está sin hacer. Se comenzaron a construir algunas casas, pero las obras se paralizaron..



7.- Urbanizaciones dispersas.

El PGOU incluye las urbanizaciones dispersas en el suelo urbano, pero reconoce al mismo tiempo que no están consolidadas y necesitan importantes obras de equipamientos. Algunas como las situadas en la carretera de Burguillos, ni siquiera las trata.



Entremontes y Las Nieves



Lagos del Serrano



El Cucadero

Urbanizaciones en la carretera de Burguillos



8.- API-03 antes PP-P1.

El PGOU clasifica en el suelo urbano no consolidado, con la denominación ARI-03, la actual unidad PP-P1, de 6,9 hectáreas en Las Pajanosas, entre las carreteras N-640 y la A-66, Debería incluirse en el Suelo Urbanizable Ordenado.



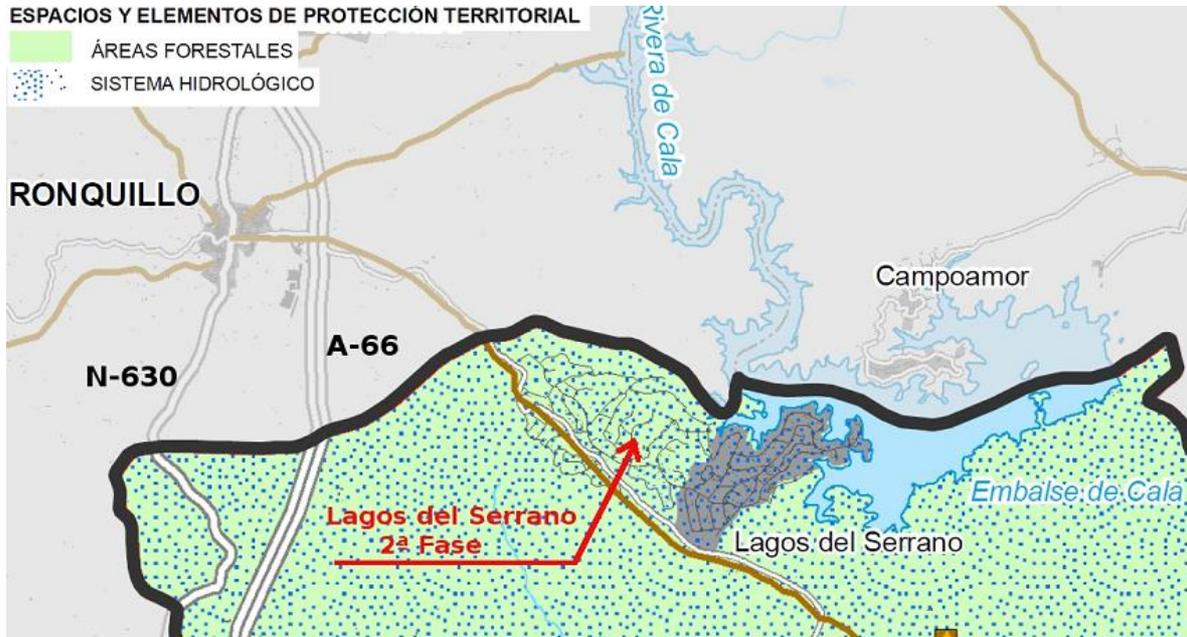
9.- API-06 antes PP-G3-U-3.

El PGOU clasifica como urbano no consolidado, con la denominación API-06, la actual unidad PP-G3-UE-3, de 3,7 hectáreas de suelo residencial en el Núcleo Principal, que no se ha ejecutado. Debería incluirse en el Suelo Urbanizable.



10.- SUNS-16 lagos del Serrano 2ª Fase.

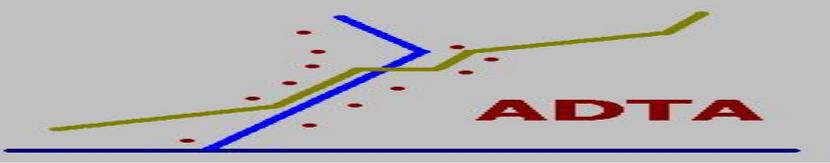
El PGOU clasifica como suelo urbanizable no sectorizado esta unidad de 178 hectáreas, para uso residencial, con la denominación SUNS-16 y situada junto a la primera fase, a orillas del Embalse de Cala. Es suelo protegido en el POTAUS. Debería protegerse y evitar el proceso de urbanización.



11.- SUNS-13 Huerto de la Reina.

El PGOU clasifica la actual unidad en suelo urbanizable Huerto de la Reina en el núcleo Torre de la Reina , de 4,4 hectáreas y capacidad 140 viviendas, aprobada en 2008, como suelo urbanizable no sectorizado y lo denomina SUNS-13.





La enorme capacidad del Suelo Urbano.

A continuación se muestra imágenes del suelo clasificado urbano y la enorme capacidad que tiene. Es una simple muestra, incompleta debido al escaso tiempo disponible para la participación pública, de la enorme capacidad existente en el suelo urbano, más que suficiente para satisfacer todas las necesidades de la población de Guillena para muchos años..

PP P-2

El PGOU clasifica este Plan Parcial del actual plan como suelo urbano, en Las Pajanosas.. Pero está prácticamente vacío, a la vista de las siguientes fotos. Ocupa 44,3 hectáreas y tiene capacidad para 880 viviendas. Hay construídas unas 100 y otras tantas en construcción. Sólo hay ocupadas unas 70.



PP-CAMINO DE EL GARROBO (250 viviendas)



Unidad UE-G3.



Unidad UE-G5.



PP-G4-UE-3

Esta unidad de actuación se encuentra urbanizada, tiene capacidad para 142 casas, de las que están en construcción aproximadamente la mitad.



PP-G3-UE-1

La unidad de ejecución 1 del Plan Parcial G3 se encuentra ocupado aproximadamente en la mitad.



PP-G3-UE-2

La unidad de ejecución 2 del Plan Parcial G3 se encuentra sin ninguna vivienda.



El Esparragal

Un Polígono industrial de 115 hectáreas con apenas un par de edificios.



ADTA
abril 2011